

Decreto No. 2190, que nombra al Dr. Ernesto Sánchez Rubirosa, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Nicaragua, y deroga el Decreto No. 2160.— G. O. N° 8065 del 12 de diciembre de 1956.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2190

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

1.— El Dr. Ernesto Sánchez Rubirosa queda nombrado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Nicaragua.

2.—Queda derogado el Decreto No. 2160 del 17 de octubre en curso, mediante el cual se nombraba al Dr. Ernesto Sánchez Rubirosa como Embajador de la República en Honduras.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de octubre del año mil novecientos cincuenta y seis, 113° de la Independencia, 93° de la Restauración y 27° de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 2191, que nombra la Delegación de la República ante la XI Asamblea General de las Naciones Unidas, en New York.— G. O. N° 8066 del 14 de diciembre de 1956.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2191

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República

D E C R E T O :

PRIMERO:— Los señores Doctor Enrique de Marchena, Embajador-Jefe de la Misión Permanente de la República ante las Naciones Unidas; Licenciado Temístocles Messina, Embajador-Jefe de la División para Asuntos de la ONU., la OEA., y Conferencias Interna-

cionales de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores y Culto; Licenciado Ambrosio Alvarez Aybar, Embajador-Delegado Alterno ante las Naciones Unidas; Señorita Minerva Bernardino, Embajadora-Delegada Suplente ante las Naciones Unidas, y Doctor Kémil Dipp Gómez, Consejero de la Misión Permanente de la República ante las Naciones Unidas, quedan designados Delegados Plenipotenciarios de la República ante la XI Asamblea General de las Naciones Unidas, que será celebrada en la ciudad de New York, a partir del 12 de noviembre de 1956.

SEGUNDO:— Esta Delegación estará presidida por el Doctor Enrique de Marchena y actuará como Secretario General de la misma el doctor Kémil Dipp Gómez.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiséis días del mes de octubre del mil novecientos cincuenta y seis (1956). Años 113º de la Independencia, 94º de la Restauración y 27º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 2192, que nombra al señor Franz Baehr hijo, Representante de la República en las sesiones del Comité de Comercio de la Comisión Económica de la ONU para América Latina, en Santiago de Chile.— G. O. N° 8066 del 14 de diciembre de 1956.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA **Presidente de la República Dominicana**

NUMERO: 2192

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República

D E C R E T O :

UNICO:— El señor Franz Baehr hijo, Encargado de Negocios a.i. de la República en Santiago de Chile, queda nombrado Representante de la República Dominicana en las Sesiones del Comité de Comercio de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina, que serán celebradas en Santiago de Chile a partir del 19 de noviembre de 1956.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiséis días del mes de octubre del mil novecientos cincuenta y seis (1956). Años 113º de la Independencia, 94º de la Restauración y 27º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.